



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **0126**  
NEUQUEN, 28 FEB 2014

**VISTO:**

El Expediente OE N° 937-M/2014 de la Secretaría de Desarrollo Humano y la Nota S/N° de fecha 27 de Enero de 2014 obrante a fs. 1; y

**CONSIDERANDO:**

Que por la mencionada Nota la Secretario de Desarrollo Humano, solicita el pago de la Factura tipo C N° 0028-00084970 del Círculo de Suboficiales Gendarmería Nacional, por un importe de PESOS VEINTIDÓS MIL CUARENTA Y DOS CON 0/100 CENTAVOS (\$ 22.042,00), por el servicio de Hospedaje y Comedor para diferentes escritores que asistieron a la 1° Edición de la Feria Internacional del Libro de la Ciudad de Neuquén, del 01 al 15 de Septiembre del 2013.

Que la factura cuenta con el correspondiente sellado de rentas y la conformidad del servicio por parte de la Secretaría de Desarrollo Humano.

Que a fojas 03/05 obra detalle del servicio de alojamiento y uso de comedor de los diferentes escritores, por día y nombre de cliente.

Que por Pase N° 154/2014, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dirección General de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, adjuntando Planilla SINCO- Control de Registración- con la Transacción Preventiva N° 7805;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2) punto c) de la Ordenanza N° 7838/97;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

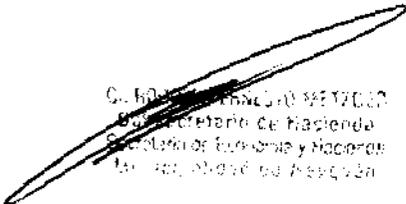
**Por ello:**

**LOS SECRETARIOS DE COORDINACIÓN  
A CARGO DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA  
Y DESARROLLO HUMANO  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

**RESUELVEN:**

**Es copia**

**fdo: Bermúdez - Fonfach**

  
C. FONFACH  
Secretario de Hacienda  
Secretaría de Economía y Hacienda  
Municipalidad de Neuquén



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo C N° 0028-00084970 del **Círculo de Suboficiales Gendarmería Nacional** por un importe de PESOS VEINTIDÓS MIL CUARENTA Y DOS CON 0/100 CTVOS. (\$22.042,00), por el servicio de Hospedaje y Comedor para diferentes escritores que asistieron a la 1º Edición de la Feria Internacional del Libro de la Ciudad de Neuquén, del 01 al 15 de Septiembre, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente **ARCHÍVESE**.-  
es

Es copia

fdo: Bermúdez - Fonfach

~~DR. NORO, ANTONIO WETZLER  
Secretaría de Economía y Hacienda  
Municipalidad de Neuquén~~

Publicación Boletín Oficial Municipal  
Edición N° 1967  
Fecha 14 / 03 / 2014